



**SELECCIÓN DE SEIS (06) NUEVAS OBC (2 de TS) EN EL
MARCO DEL PROYECTO PAIS TB-VIH 2022-2025 DEL
FONDO MUNDIAL**

noviembre 2022

SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERÚ

ABREVIATURAS

- CONAMUSA Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud
- COVID-19 Enfermedad respiratoria causada por coronavirus SARS-CoV-2
- C19RM Mecanismo de Respuesta a la COVID-19 – Fondo Mundial
- DGIESP Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública
- DDHH Derechos Humanos
- FM Fondo Mundial
- HSH Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres
- MINSA Ministerio de Salud
- MT Mujer Trans
- NFM Nuevo Modelo de Financiamiento del Fondo Mundial
- OAT Organizaciones de Personas Afectadas por Tuberculosis
- OBC Organizaciones de Base Comunitaria
- OSC Organizaciones de Sociedad Civil
- PAT Persona Afectada por Tuberculosis
- PPL Persona Privada de Libertad
- PVV Persona Viviendo con VIH
- PV Población Vulnerable
- RP Receptor Principal del financiamiento del Fondo Mundial
- RUOS Registro Único de Organizaciones Sociales
- SES Socios en Salud Sucursal Perú
- SIDA Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
- TB Tuberculosis
- TS Trabajador/a Sexual
- VIH Virus de la Inmunodeficiencia Humana

SELECCIÓN DE SEIS (6) NUEVAS OBC (2 de TS) EN LAS REGIONES DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO PAÍS TB-VIH DEL FONDO MUNDIAL

1. ANTECEDENTES:

En marzo del 2021, la Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud (CONAMUSA) realizó un concurso público de selección del Receptor Principal para la Subvención TB - VIH 2022 – 2025, siendo seleccionado Socios En Salud Sucursal Perú como el RP para administrar la subvención durante el periodo 2022-2025.

El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria (FM) viene desarrollando un nuevo modelo de financiamiento que está concebido para ayudar a los países a lograr la máxima repercusión de los programas financiados. Se basa en la participación activa de todas las partes interesadas implicadas en la lucha contra las enfermedades mencionadas y considera el financiamiento bajo un enfoque de desempeño. De esta manera, se garantizan mejores resultados, un impacto positivo en las cifras de los indicadores epidemiológicos y operacionales vía sus intervenciones focalizadas y con un mayor costo beneficio, así como la sostenibilidad de las mismas.

El país envió al FM la última versión de una solicitud de financiamiento en marzo 2022 (Proyecto País TB-VIH 2022-2025), cuyo objetivo general es reducir la incidencia de TB y VIH, asegurando el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos. Además, se han planteado como objetivos específicos:

- Mejorar la capacidad de respuesta y acceso a los servicios de salud para la prevención, diagnóstico, vinculación, tratamiento de TB y VIH en poblaciones clave: Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH), Mujeres Transgénero (TG), Trabajadoras Sexuales (TS) y Personas Privadas de la Libertad (PPL) y vulnerables.
- Fortalecer la capacidad de los servicios de salud en áreas priorizadas para actividades de prevención y control en poblaciones clave y vulnerables.
- Mejorar la atención continua a las PVV (objetivo 95 95 95)
- Fortalecer las intervenciones para la respuesta de los sistemas comunitarios en TB/VIH.
- Fortalecer las intervenciones para los sistemas de información, monitoreo y evaluación en salud.

En mayo 2022, el país recibe la comunicación del FM, aprobando dicha solicitud y, por tal motivo, el 1^{er} de julio del 2022, SES en coordinación con la CONAMUSA y las contrapartes técnicas, constituidas por las direcciones de Prevención y Control de VIH y de TB (DPVIH y DPCTB), del Ministerio de Salud, inician la implementación del Proyecto País TB-VIH para el periodo del 2022-2025. En el marco del Plan Comunitario se ha contemplado actividades de prevención y control del VIH y de la TB a cargo de las organizaciones comunitarias de VIH (MCC) y de TB (OAT) a fin de seguir aportando a la respuesta nacional.

A agosto del 2022, se cuenta con 15 mecanismos de coordinación comunitaria (MCC), cada uno de ellos, constituido por al menos dos organizaciones comunitarias que trabajan en la temática de VIH (PVV, HSH/Gay y/o MT), los que han suscrito una carta de compromiso de relacionamiento con SES, formalizando su participación en las actividades comunitarias del Proyecto País TB-VIH 2022-2025.

El presente TDR tienen como objetivo convocar a seis (6) nuevas OBC de las cuales cuatro OBC son referidas al trabajo en VIH (Gay/HSH, MT y PVV) y las dos (2) restantes son OBC de mujeres trabajadoras sexuales, propiciando la participación de nuevas

Convocatoria para selección de seis (6) nuevas OBC (2 de TS) en el marco del Proyecto País TB-VIH 2022-2025. Fondo Mundial

organizaciones comunitarias en la prevención del VIH, incluyendo las comunidades de mujeres TS, en el país.

2. OBJETIVO:

Seleccionar a seis (6) nuevas OBC, de las cuales, cuatro (4) OBC relacionadas al trabajo en VIH (Gay/HSH, MT y PVV) y dos (2) OBC de mujeres TS, que aportarán a la oferta comunitaria en la prevención y control de VIH en el marco del Proyecto País TB-VIH 2022-2025 del Fondo Mundial.

3. PERÍODO DE INTERVENCIÓN:

Dieciocho meses (18) meses, en el marco del Proyecto País TB -VIH 2022 – 2025 FM.

4. SELECCIÓN DE LAS OBC SEGÚN ÁMBITO:

A continuación, se presenta el ámbito, las intervenciones y el número de organizaciones comunitarias que se seleccionarán en la presente convocatoria:

N.º	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN POR REGIONES	INTERVENCIONES DEL PROYECTO PAÍS				Nº DE OBC A SELECCIONAR (4 de VIH 2 de TS)
		Tamizaje VIH	Vinculación En VIH	Salud Mental	Actividades comunitarias	
1	LIMA	✓	✓	✓	✓	2 (1 de VIH y 1 de TS ¹)
	TUMBES	✓	✓	✓	✓	1 (de TS)
2	LAMBAYEQUE	✓	✓	✓	✓	1 de VIH
4	JUNIN	✓	✓	✓	✓	1 de VIH
5	CUZCO	✓	✓	✓	✓	1 de VIH
TOTAL						6 OBC

- Se seleccionarán 6 **OBC**, de los cuales 04 estarán conformados por organizaciones comunitarias que trabajan la temática de VIH (PVV, HSH/Gay y MT) y 02 OBC de MujeresTS², que cumplan con el perfil requerido.
- Las organizaciones comunitarias seleccionadas participarán de la implementación de las intervenciones y actividades establecidas en el Proyecto País TB -VIH 2022-2025 **(Numeral 4.1)**.
- Las organizaciones comunitarias postulantes deben presentar la documentación requerida **(Numeral 6.2)** para ser consideradas en el proceso de selección, indicando **el ámbito de intervención** donde desarrollarán sus acciones.
- La fecha de entrega de la documentación será según cronograma establecido en el presente documento **(Numeral 6.3)**.

¹ OBC de TS en Lima Metropolitana.

² SES. Solicitud de Financiamiento Proyecto País TB-VIH 2022-2025Fondo Mundial.Pág.103.

4.1 Intervenciones del Proyecto País TB-VIH 2022-2025 con participación de OBC:

INTERVENCIONES	ROL DE LA OBC
1. Tamizaje en VIH	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de participantes y/o miembros de la OBC que serán capacitados y desarrollarán las intervenciones. • Apoyar el desarrollo y la ejecución de actividades de las intervenciones del Proyecto País. • Desarrollo de campañas locales relacionadas a la lucha contra el estigma y discriminación. • Generar incidencia política en la zona de intervención
2. Vinculación en VIH	
3. Salud mental: primeros auxilios psicológicos.	
4. Actividades comunitarias	

5. PERFIL DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

El perfil requerido para la organización comunitaria a seleccionar es el siguiente:

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
1. Organizaciones comunitarias relacionadas al trabajo en VIH (PVV, HSH, MT) y de Mujeres TS con trabajo demostrable <u>de al menos 2 años</u> a favor de la población afectada por VIH y que sean reconocidas por su trabajo comunitario en las zonas establecidas en el numeral "4".
2. Organizaciones Comunitarias relacionadas al trabajo en VIH y TS que cuenten con experiencia en la gestión y el desarrollo de intervenciones comunitarias y/o proyectos comunitarios de preferencia.
3. Organizaciones Comunitarias relacionadas al trabajo en VIH y TS, que cuenten con equipo responsable y con integrantes y/o miembros dispuestos a desarrollar actividades de fortalecimiento institucional, a partir de las capacitaciones recibidas.
4. Organizaciones comunitarias relacionadas al trabajo en VIH y TS, que hayan tenido relacionamiento y/o hayan realizado actividades conjuntas con las DIRIS/DIRESA/GERESA.
5. Organizaciones comunitarias relacionadas al trabajo en VIH y TS que en lo posible cuenten con un local con condiciones para realizar las actividades: Tamizaje y vinculación.

Las organizaciones comunitarias relacionadas al trabajo en VIH y de MT que resulten seleccionadas, establecerán una carta de compromiso de relacionamiento con el Receptor Principal Socios en Salud Sucursal Perú para desarrollar las intervenciones del Proyecto País TB-VIH 2022-2025, debiendo identificar miembros de sus organizaciones comunitarias, que sean responsables, para la implementación y ejecución de las actividades que cumplan con el siguiente perfil y responsabilidades:

5.1 Personal comunitario que participará en las actividades de Tamizaje y Vinculación de VIH

a. Perfil:

PERSONAL COMUNITARIO RESPONSABLE DEL TAMIZAJE Y VINCULACION DE VIH	
Gestor (a)	Vinculador (a)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser integrante de la OBC. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser integrante de la OBC.

Convocatoria para selección de seis (6) nuevas OBC (2 de TS) en el marco del Proyecto País TB-VIH 2022-2025. Fondo Mundial

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perteneciente a la población gay/HSH, MT o PVV y/o Mujeres TS. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perteneciente a la población gay/HSH, MT o PVV y/o Mujeres TS.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar como mínimo con 2 años de experiencia en la planificación y gestión de programas y/o proyectos de preferencia con población clave y/o PVV. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar como mínimo con 2 años de experiencia en la planificación y gestión de programas y/o proyectos de preferencia con población clave y/o PVV.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia en intervenciones con instituciones públicas y/o privadas mínimo 2 años. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia en intervenciones con instituciones públicas y/o privadas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia de trabajo con la DPVIH o Estrategias Regionales de VIH de las DIRIS, DIRESA y/o GERESA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento en tamizaje con pruebas rápidas de VIH (demostrable).
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia no menor de un año en tamizaje con pruebas rápidas de VIH. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia no menor de un año en orientación y consejería de ETS y VIH
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia no menor de un año en orientación y consejería de ETS y VIH. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en el desarrollo de intervenciones educativas y de promoción de la salud dirigidas a su comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de negociación y articulación y habilidad para interactuar con representantes de organizaciones comunitarias, de preferencia LGTBI y/o PVV. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento en el trabajo de vinculación de pares reactivos al servicio de salud.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en equipos de labor comunitaria con la población LTBTBI y/o PVV y en los últimos 2 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en el seguimiento de los (as) pares Reactivos a la adherencia del TAR.

b. Responsabilidades relacionadas al Tamizaje y Vinculación

ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS	RESPONSABILIDADES
TAMIZAJE Y VINCULACIÓN	TAMIZAJE Y VINCULACIÓN	Establecer acciones de difusión y comunicación de manera virtual o presencial, para mantener activa la presencia de la OBC.
		Realizar acciones de prevención, orientación remota y/o presencial y tamizaje a poblaciones clave (PVV, HSH, MT y TS)
		Brindar los servicios de tamizaje comunitario a la población clave HSH/Gays, mujeres trans y mujeres TS que lo soliciten, previa consejería.
		Promover la vinculación de las personas diagnosticadas con VIH a los servicios de salud que administran TAR.
		Fortalecer la respuesta comunitaria en su ámbito de intervención a través del desarrollo de actividades de

	información, capacitación, vigilancia e incidencia política.
--	--

c. Indicadores y consideraciones

ACTIVIDAD	INDICADORES	CONSIDERACIONES
TAMIZAJE Y VINCULACION	<p><u>TAMIZAJE:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 30 pares HSH tamizados con pruebas reactivas³. Al menos 5 pares MT tamizadas. En el caso de OBC TS, al menos 30 pares TS tamizadas. 	<ol style="list-style-type: none"> El reconocimiento económico del Gestor es de 1450 x mes de intervención. Más seguro de vida. El reconocimiento económico del Vinculador es de 1250 x mes de intervención más seguro de vida. Apoyo para alquiler de local de la OBC (1,000 soles x mes) Total 18 meses. Apoyo para actividades de la OBC y movilidades (S/500 soles x mes de intervención)
	<p><u>REACTIVOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 HSH reactivos. Al menos 1 MT reactiva. En el caso de OBC TS, al menos 2 TS reactivas. 	
	<p><u>VINCULACION</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 4 pares vinculados a los servicios de salud para inicio de TAR En el caso de OBC TS, al menos 1 par vinculado a los servicios de salud para inicio de TAR. 	

5.3 Personal comunitario que participará en el Programa de Salud Mental

a. Perfil:

PERSONAL COMUNITARIO DE SALUD MENTAL
a. Integrante de una organización comunitaria relacionada al trabajo en VIH y de mujeres TS, que tenga activa participación en acciones de la organización y/o institución, y cuente con al menos un año de experiencia en el trabajo comunitario en su región.
b. Persona comunitaria que cuente con interés y disposición para fortalecer sus habilidades y capacidad de ayuda a sus pares. En el componente de Salud Mental
c. Persona comunitaria que tenga interés en participar de las actividades de capacitación en salud mental y primeros auxilios psicológicos (teoría y práctica), con habilidad para el uso de equipos móviles.

³ Indicador de los 3 primeros meses, luego se evaluará el incremento.

- d. Persona comunitaria que tenga habilidad para comunicarse, empático (a), proactivo (a), respetuoso(a) de las normas, con capacidad de trabajo en equipo y disponibilidad para realizar actividades de campo.

b. Responsabilidades y/o funciones

ACTIVIDADES	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
SALUD MENTAL: PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS	SALUD MENTAL	<ul style="list-style-type: none"> Recibir capacitación y asesoría en salud mental y el uso de aplicativo móvil.
		<ul style="list-style-type: none"> Tamizar en salud mental a personas afectadas por TB, VIH y COVID-19.
		<ul style="list-style-type: none"> Brindar servicio de salud mental en primeros auxilios psicológicos.
		<ul style="list-style-type: none"> Participar en las campañas de salud mental que se desarrollarán en coordinación con el MINSA, apoyando en la difusión de las actividades.
		<ul style="list-style-type: none"> Derivación de pares a servicios de salud mental del MINSA

c. Indicadores y consideraciones

ACTIVIDAD	INDICADORES	CONSIDERACIONES
SALUD MENTAL: PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS	1. Número de miembros de las organizaciones comunitarias de VIH y mujeres TS capacitadas en salud mental.	1. Capacitación y entrenamiento. 2. Reconocimiento de S/ 6 por persona intervenida (tamizada) a través de aplicativo móvil. 2. Se entregarán 2 teléfonos por organización comunitaria para la intervención y se cubrirán sus planes tarifarios.
	3. Número de miembros de organización comunitaria de VIH y mujeres TS que participan del tamizaje en salud mental a través de aplicativo móvil.	
	4. Número de miembros de organizaciones comunitarias de VIH y mujeres TS que brindan servicios de primeros auxilios en salud mental.	

Finalmente, como parte de las funciones de cada posición/rol de los miembros comunitarios participantes en las intervenciones, se incluirá la entrega del producto o medio de verificación para el pago de acuerdo a la periodicidad definida, como presentación de informes y/u otros.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Estará a cargo de un Comité de Selección, integrado por:

- 2 representantes nominados por la secretaria ejecutiva de CONAMUSA. (Que no presenten conflicto de interés)
- 2 representantes del RP Socios en Salud Sucursal Perú.

En calidad de veedora participaría la secretaria técnica de CONAMUSA.

6.1 Evaluación de documentación

Se evaluará y considerará el cumplimiento del perfil de la organización comunitaria solicitado en el presente documento, **para lo cual se verificará todo aquello que debe acreditarse**. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se considerarán **SELECCIONADAS** a las organizaciones comunitarias postulantes que cumplan con los requisitos y con las consideraciones necesarias exigidas en el presente TDR. **Numeral 6.2.**

6.2 Criterios de evaluación

A continuación, se muestran los criterios de evaluación y las categorías de consideración para cada uno de ellos:

Criterios de Evaluación	Condición y/o situación	Requisitos y medio de verificación a sustentar
I.- Información general de las organizaciones comunitarias de TB y VIH		
1.1 Expresión de interés de la Organización Comunitaria	Obligatorio	Anexo 1
II. Evaluación de capacidad institucional de las organizaciones comunitarias TB/VIH.		
2.1 Organizaciones comunitarias relacionadas al trabajo en VIH y de mujeres TS, con miembros activos y participantes de las actividades de la organización.	Obligatorio	<ul style="list-style-type: none"> • Copia acta de constitución y/o libro notariado (primeras hojas) • Copia de la nómina de la junta directiva de la organización social o comunitaria. • CV de los líderes del equipo (al menos de 2 representantes) • Listado de miembros activos por organización.
2.2 Organizaciones comunitarias relacionadas al trabajo en VIH y de mujeres TS que se encuentren trabajando por al menos 2 años en su comunidad y que sean reconocidas por su trabajo comunitario.	De preferencia	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de organización local y/o autoridad que refieran realizar actividades con la organización postulante.
2.3. Organizaciones comunitarias relacionadas al trabajo en VIH y de Mujeres TS, con al menos 2 años de experiencia de sus miembros en la gestión y el desarrollo de intervenciones comunitarias y/o proyectos comunitarios de preferencia.	Obligatorio	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen de las actividades comunitarias de la organización. • Copia de Informe de actividades, reportes fotográficos y/o convenios en caso de tenerlos.

PRECISIONES:

- La postulación de una organización comunitaria relacionada al trabajo en VIH y de Mujeres de TS es única en el proceso y se realizará en el ámbito de su jurisdicción (se realizará para un solo ámbito, lugar y/o región de intervención). La organización deberá indicar el ámbito al cual postula.

Convocatoria para selección de seis (6) nuevas OBC (2 de TS) en el marco del Proyecto País TB-VIH 2022-2025. Fondo Mundial

- En lo posible las organizaciones comunitarias de VIH y de Mujeres TS, deberán postular a desarrollar el total de intervenciones planteadas en el proyecto.
- Si alguna organización comunitaria presenta expediente incompleto, según los solicitado en el numeral 6.2, el equipo evaluador se comunicará con la organización para los fines pertinentes.
- El resultado de la selección de las organizaciones comunitarias es **inapelable**.

6.3. Cronograma del Proceso

FASE DEL	FECHAS
Convocatoria y Publicación de los TDR	17 de noviembre 2022 En la página web de SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERÚ: http://convocatorias.sociosensalud.org.pe/
Recepción de consultas	18 al 20 de noviembre 2022 Correo electrónico: licitaciones_ses@pih.org . Indicar en Asunto: CONSULTAS 06 NUEVAS OBC VIH
Absolución de consultas	21 de noviembre 2022 Página web de SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERÚ
Integración de bases	21 de noviembre 2022
Presentación de expedientes de postulación	22 al 29 noviembre 2022 Correo electrónico: licitaciones_ses@pih.org . Indicar en Asunto: SELECCIÓN DE 06 NUEVAS OBC VIH
Evaluación documentaria y entrevistas a los candidatos	30 de noviembre al 9 de diciembre 2022
Publicación de resultados finales	12 de diciembre 2022 Publicación en la página web de SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERÚ

6.4 Forma de presentación de los documentos

- La presentación de documentos será vía virtual, los cuales se dirigirán al siguiente correo electrónico: licitaciones_ses@pih.org con el asunto: SELECCIÓN DE 06 NUEVAS OBC VIH.
- El expediente deberá contener la documentación establecida en los presentes TDR.
- La documentación que presente borrones y/o enmendaduras no será tomada en cuenta.

5. COORDINACIÓN Y CONFORMIDAD

La coordinación y conformidad de la selección de las OBC estará a cargo del comité constituido por los representantes del Receptor Principal (RP) y CONAMUSA, cuyo resultado será inapelable.

6. MODALIDAD DE RELACIONAMIENTO ENTRE RP Y LAS OBC:

Las organizaciones comunitarias de VIH y de Mujeres TS seleccionadas, luego de su participación en el presente proceso, establecerán su relacionamiento con el RP Socios En Salud Sucursal Perú, a través de un acuerdo y/o convenio por un período de dieciocho (18)

Convocatoria para selección de seis (6) nuevas OBC (2 de TS) en el marco del Proyecto País TB-VIH 2022-2025. Fondo Mundial

meses, tiempo de duración del plan comunitario del Proyecto País TB-VIH 2022-2025. Se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- El RP establecerá el nivel de relacionamiento con cada una de las organizaciones comunitarias de VIH y de Mujeres TS., en la cual se considera un proceso de inducción a las 06 organizaciones con acompañamiento de dos tutores.
- En la carta de relacionamiento definirán las pautas técnicas y administrativas que se establecerán con la organización comunitaria; así como la modalidad de presentación de informes de las intervenciones a desarrollar, el cumplimiento de indicadores y entrega de medios de verificación.
- Así mismo, el RP establecerá los mecanismos para los procesos de monitoreo, seguimiento y coordinación técnica de la ejecución de las intervenciones comunitarias, los que estarán a cargo del coordinador y equipo técnico del Proyecto País TB-VIH 2022-2025.

9. DISPOSICIONES GENERALES

Las organizaciones comunitarias que se presenten deberán presentar los documentos solicitados en el presente TDR

- ANEXO 1: Carta de interés.
- ANEXO 2: Modelo de carta de la organización local y/o autoridad que refiere trabajo con la OBC postulante
- ANEXO 3: Modelo resumen de actividades comunitarias de la organización.

ANEXO 1

CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

(A ser presentada por organización)

Lima, de de 2022

Señoras/es
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROYECTO PAÍS TB/VIH 2022-2025 FM

Presente. –

De nuestra consideración:

En representación de la organización comunitaria,
les expresamos nuestro interés en participar en la convocatoria Selección 06 nuevas
OBC VIH y TS del Proyecto País TB-VIH 2022 - 2025 – FM: “REDUCIR LA CARGA
DEL VIH Y LA TUBERCULOSIS EN EL PERÚ GARANTIZANDO EL ACCESO A
SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES DE CALIDAD Y OPORTUNOS”, financiado
por el Fondo Mundial.

Adjuntamos la documentación que sometemos a su consideración postulado a la
región (según cuadro de ámbito de intervención) en la
temática de (colocar VIH o TS solo una opción), la cual ha sido preparada
de acuerdo con los Términos de Referencia (TDR); los mismos que declaramos
conocer en su integridad y que nos comprometemos a cumplir a cabalidad a fin de
aportar a la respuesta comunitaria en nuestro país.

Asimismo, declaramos que toda la documentación presentada es fidedigna y
reconocemos que, de demostrarse cualquier falsedad o distorsión en ella, el Comité
de Selección tiene el derecho de descalificación, siendo su decisión inimpugnable.

Firma
Nombre del/la representante legal
DNI
Correo electrónico
Número de contacto

ANEXO 2
MODELO DE CARTA DE LA ORGANIZACIÓN LOCAL Y/O AUTORIDAD QUE
REFIERE TRABAJO CON LA OBC POSTULANTE

Lima, de de 2022

Señoras/es
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROYECTO PAÍS TB/VIH 2022-2025 FM
Presente. –

De nuestra consideración:

En representación de (Nombre de la organización local y/o autoridad), hacemos de su conocimiento que la organización (nombre de la OBC que postula al TDR) viene realizando actividades en la comunidad en la temática de (VIH o TS).

Dichas acciones las viene liderando desde (colocar fecha aproximada año y/o mes) y teniendo un alto impacto en la población beneficiada.

Esperamos que este nuevo reto que desean asumir, fortalezca a la organización y genere un impacto positivo en nuestra comunidad.

Atentamente,

Firma
Nombre Apellidos
DNI

ANEXO 3

MODELO RESUMEN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE LA ORGANIZACIÓN

Lima, de de 2022

Señoras/es
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROYECTO PAÍS TB/VIH 2022-2025 FM

Presente. –

De nuestra consideración:

Mediante la presente hacemos de su conocimiento un resumen de las principales actividades comunitarias que hemos venido realizando como (Nombre de la organización) en la región en el periodo de Al

ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	PERIODO REALIZADO	ACTORES CON LOS QUE COORDINAN

A esto se complementa las copias de informes de actividades, reportes y/o convenios con las organizaciones que hemos realizado las acciones antes descritas.

Atentamente,

Firma
Nombre del/la representante legal

ANEXO 4

PROCESO DE SELECCIÓN - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se presenta los criterios de evaluación a tomar en cuenta en base a la documentación proporcionada por las organizaciones comunitarias postulantes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE UNICO	PUNTAJE TOTAL
Expresión de interés de la Organización Comunitaria	Adjunta el Anexo 1 debidamente firmado por su representante o líder de organización	5 puntos	5 puntos
Organizaciones comunitarias relacionadas al trabajo en VIH y de mujeres TS, con miembros activos y participantes de las actividades de la organización.	El expediente cuenta con los siguientes documentos:		Expediente completo 20 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> Copia acta de constitución y/o libro notariado (primeras hojas) 	5 puntos	
	<ul style="list-style-type: none"> Copia de la nómina de la junta directiva de la organización social o comunitaria. 	5 puntos	
	<ul style="list-style-type: none"> CV de los líderes del equipo (al menos de 2 representantes) 	5 puntos	
	Listado de miembros activos por organización.	5 puntos	
Organizaciones comunitarias relacionadas al trabajo en VIH y de mujeres TS que se encuentren trabajando por al menos 2 años en su comunidad y que sean reconocidas por su trabajo comunitario.	Carta/s de organización local y/o autoridad que refieran realizar actividades con la organización postulante. Anexo 2	5 puntos	5 puntos
Organizaciones comunitarias relacionadas al trabajo en VIH y de Mujeres TS, con al menos 2 años de experiencia de sus miembros en la gestión y el desarrollo de intervenciones comunitarias y/o proyectos comunitarios de preferencia.	La organización comunitaria ha presentado:		10 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> Resumen de las actividades comunitarias de la organización. Anexo 3 	5 puntos	
	Copia de Informe de actividades, reportes fotográficos y/o convenios en caso de tenerlos, esta coinciden con lo descrito en el Anexo 3.	5 puntos	
TOTAL		40	40

El Comité de Selección determinará el puntaje según la tabla propuesta.

- Se considera **ELEGIDO** aquella organización que logre **un puntaje de 35 A 40**.
- Será **DESCALIFADAS** aquellas organizaciones postulantes que omitan presentar alguno de los documentos requeridos, declare en ellos afirmaciones que no se ajusten a la verdad, sean imprecisas o no cumplan con los requisitos mínimos solicitados.